

Memoria 2007

La Junta de Gobierno presentó hace unas semanas su gestión del año 2007 a la Junta General. Realmente se trata de la primera vez que podíamos presentar el resultado de nuestro trabajo, puesto que la toma de posesión se produjo en noviembre de 2006.



Las líneas básicas de actuación a lo largo del ejercicio pasado han sido las siguientes:

a) **Vertebrar el Colegio:** somos prácticamente 5.000 letrados, lo que coloca al Colegio de Abogados de Málaga como el quinto de España.

Uno de los retos es conseguir la mayor participación posible de compañeros en las actividades colegiales, lo que permite el diálogo y el cambio de opiniones, en definitiva el fortalecimiento de la profesión.

Para ello, hemos pasado de un Colegio estructurado básicamente en Comisiones (Turno de oficio, Deontología, Honorarios, Mediación, Ordenación profesional, Consejo de Redacción de la revista, Relaciones con la Administración de Justicia, Comisión de Derechos Humanos) a un Colegio potenciado de manera importante por la creación y funcionamiento de Secciones de trabajo en todas las ramas del derecho.

Las Secciones permiten colaborar y trabajar directamente en el Colegio a muchas decenas de compañeros, dedicados a materias de especial dedicación o que son su especialidad; familia, tributario, consumo, mercantil, procesal, administrativo, urbanismo, laboral, penal, prevención del blanqueo de capitales, se han sumado a la ya existente de responsabilidad civil.

Hemos buscado en definitiva lo que más nos une, el trabajo en derecho, para fomentar reuniones periódicas

de compañeros, que tratan de las últimas novedades legislativas y jurisprudenciales de cada materia, que organizan tertulias y cursos de formación y que finalmente participan en uno de los apartados del Congreso anual.

Potenciar y seguir aumentando la participación en las Secciones sigue siendo un objetivo de la Junta de Gobierno; también el de abrir las mismas a otros juristas, la judicatura, la fiscalía, la Universidad, para convertirlas en verdaderos foros permanentes de debate jurídico.

Las secciones han permitido un enorme trabajo en formación, con numerosísimas jornadas en todos los ámbitos y, por supuesto, el Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, con más de 700 inscritos.

b) **El Colegio te puede ofrecer muchos servicios.** A lo largo de 2007 la Junta de Gobierno se ha esforzado por ir diseñándolos y ampliándolos.

Información directa, a través de actualidad legislativa y jurisprudencial on line, cada letrado recibe por correo electrónico las novedades legislativas y jurisprudenciales de manera casi inmediata.

Con la base de datos de legislación y jurisprudencia completa y gratuita para todos los colegiados hemos intentado que los abogados malagueños puedan ahorrar tiempo y dinero. Disponemos en nuestro ordenador

personal de una auténtica biblioteca, con monografías y artículos en texto completo, formularios, la legislación y la jurisprudencia.

A lo largo de 2008 esos servicios se potenciarán con préstamos de los fondos de biblioteca con entrega en los propios despachos y consulta de la base de títulos e índices en la página web.

Con servicio médico gratuito en medicina general, lo que ha provocado una bajada de precio en el importe de las pólizas para el colectivo de abogados de todas las compañías.

Una línea telefónica de atención de consultas en materia informática, etc.

c) **Adecuación de la estructura administrativa del Colegio.** Su propio crecimiento ha hecho que sea necesario abordar cambios en su organización administrativa. Se ha realizado a través de los criterios que imponen el obtener la certificación de calidad, conforme a las normas ISO.

De esta manera, bajo una Secretaría General Técnica, se ha descrito una serie de áreas de trabajo, con un responsable a su frente. Se intenta dar más coherencia a los puestos de trabajo, a las funciones que se realizan y prestar atención a la formación del propio personal del Colegio.

También se han modificado los horarios de acuerdo con los sistemas de trabajo que se imponen.



d) **Defensa de la profesión y de la imagen social del abogado.**

La profesión ha sufrido problemas de imagen en los últimos años como consecuencia del tratamiento en los medios de comunicación de determinados procedimientos y otros derivados del propio mal funcionamiento de la administración de justicia, que inevitablemente se nos comunica.

La Junta de Gobierno decidió por ello iniciar una serie de líneas de trabajo encaminadas a transmitir la imagen de una profesión preocupada por los problemas de los ciudadanos en primer lugar, una profesión altamente cualificada y en formación y actualización de conocimientos permanente.

■ Salvador González, tesorero del Colegio, informó de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio económico de 2007, que fue aprobada por unanimidad ■





Imagen de la celebración de la Junta General

Se ha mantenido la publicidad institucional en radio, se trabaja para que la misma pueda realizarse en otros soportes.

Se han publicado diversos artículos en la prensa local, mantenido constantes contactos con los medios de comunicación y realizado, junto con la Asociación de la Prensa y el CGPJ, las Jornadas para periodistas denominadas «Informar en Justicia».

Las operaciones policiales y judiciales desarrolladas en Marbella han afectado a la abogacía, por haberse dirigido directamente contra despachos de abogados, y por ser distintas, pero no distantes en el tiempo de la conocida operación Malaya, lo que ha originado confusión en la opinión pública y en la opinión publicada, y creado una actitud contraria y negativa hacia el colectivo.

En consecuencia, se consideró que la reacción de la institución colegial debía ser serena y reposada, separada de las urgencias de la información inmediata exigida por la instrucción de la Operación Malaya, coherente y sostenida en el tiempo.

En definitiva, y como culminación momentánea de esta línea de actuación tendente a la defensa de la pro-

fesión y de la protección de su imagen pública, ya fue anunciado en octubre de 2007, en el acto de clausura del III Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, la celebración del IV Congreso de la Abogacía Malagueña en la ciudad de Marbella, los próximos días 23 y 24 de octubre de 2008, en su Palacio de Congresos.

En esa línea de presentación de la mejor imagen de la profesión, de una profesión realmente preocupada por los problemas de los ciudadanos y dedicada a su análisis y a aportar soluciones para la defensa de sus derechos y libertades, coincidirán en torno al final de año 2008, además del Congreso, la presentación del libro sobre la presunción de inocencia, la presentación del libro sobre las detenciones, la Caravana de los Derechos Humanos, etc.

Ha sido un año de intenso trabajo realizado con el único objetivo de continuar mejorando la situación de la profesión, intentar mejorar y servir a los abogados y abogadas malagueñas.

Si algo merece realmente destacarse finalmente es la entrega del personal del Colegio y la colaboración de ya varios cientos de compañeros en labores colegiales.

Muchas gracias. 